FECHA: 06 de Diciembre de 2023

CONCURSO DE MERITO No. CM–031-2023

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

I. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (S), la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

II. DATOS DE LA ENTIDAD:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación En la página: www.colombiacompra.gov.co/ - PLATAFORMA DEL SECOP II

III. OBJETO DEL CONTRATO, MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CANTIDADES

OBJETO: "**ELABORACION DE ESTUDIO DETALLADO, PARA ESTABILIZACION DE TALUDES EN URBANIZACION TAMARINDOS CLUB, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS

El Distrito de Barrancabermeja – Secretaría de Infraestructura, pretende contratar la "**ELABORACION DE ESTUDIO DETALLADO, PARA ESTABILIZACION DE TALUDES EN URBANIZACION TAMARINDOS CLUB, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**", por lo que el alcance del contrato a ejecutar incluye las siguientesactividades:

ALCANCE: Ver alcance y obligaciones estipuladas en el documento de estudios previos.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estimado de ejecución del contrato será DOS (02) MESES**,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

VI. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Las propuestas, junto con sus respectivos documentos, deberán presentarse conforme al cuestionario de la plataforma del Secop II y requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en el término establecido en el cronograma electrónico para tal efecto.

La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente

Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados.

Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Los proponentes pueden presentar alternativas y excepciones técnicas o económicas siempre y cuando ellas no signifiquen condicionamientos para la adjudicación, y solo serán tenidos en cuenta como opciones para EL DISTRITO, cuando la propuesta básica constituya el mejor ofrecimiento.

Cada propuesta deberá indicar el nombre del proponente, su residencia, domicilio comercial y deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

La oferta económica deberá ser expresada en un valor único que refleje a precio global fijo, la totalidad de los gastos directos e indirectos del contrato de consultoría.

NOTA: Teniendo en cuenta el protocolo de indisponibilidad del SECOP II, se informa que de llegarse a presentar una falla en la plataforma, certificada por Colombia compra eficiente dentro de las cuatro (4) horas anteriores al cierre de la presentación de las ofertas, los oferentes suscritos al proceso deberán enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico indisponibilidadsecop2bca@barrancabermeja.gov.co antes de la hora del cierre para la presentación de ofertas, informando la situación de indisponibilidad, el número del proceso, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta y; anexando el certificado de indisponibilidad otorgado por Colombia Compra Eficiente. No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiesten la imposibilidad de presentar ofertas enviados después de la fecha y hora de cierre del proceso. Para dar aplicabilidad al citado protocolo se verificará la existencia del certificado de indisponibilidad confirmada por Colombia compra eficiente y que los proveedores que envían oferta por correo electrónico como oferta externa hayan enviado a la entidad compradora un correo

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presupuesto oficial estimado para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($184.000.000).**el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos-impuestos, tasas, deducciones y contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc).

VIII. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso de contratación es susceptible de la limitación a la participación de Mipymes.

IX. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

A continuación, se detalla cuáles son los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia y cuáles son los aplicables al Distrito de Barrancabermeja.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$1.028.247.507	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	$1.028.247.507		NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	$1.021.836.954	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	$1.825.530.678	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	$947.235.394	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	$938.656.236	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		NO	-	-	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

X. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

JURÍDICAS: HABILITADO /NO HABILITADO
FINANCIERAS: HABILITADO / NO HABILITADO
ORGANIZACIONAL: HABILITADO / NO HABILITADO
DE ORDEN TÉCNICO: HABILITADO / NO HABILITADO

XI. CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso se encuentra en documento Excel adjunto a los documentos del presente proceso licitatorio de obra pública, toda vez que es aplicable el pliego tipo. En todo caso, prevalecerá el cronograma electrónico del proceso en la plataforma Secop II.

(ORIGINAL FIRMADO)

OSCAR CONTRERAS LAZARO
Secretario de Infraestructura Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó: Revisó:	Diego Jiménez Roa (Aspectos Técnicos) Erich Zamir Gómez Velásquez (Aspectos Jurídicos – Sec. Infraestructura) Víctor Hugo Villamizar Vesga (Aspectos Financieros – Sec. Infraestructura)	*ORIGINAL FIRMADO)*	06/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			